

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

0320/25

Salta,

07 ABR 2025

RES. H N°

EXPTE. N° 4628/22

VISTO:

La Res. H N° 1328/22, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **FRANCISCA NOEMÍ CALIZAYA, LU N° 718.167**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 2031/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 14 de abril del año 2025 a hs. 17,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

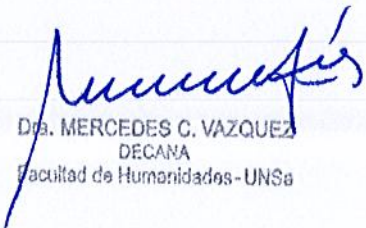
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 2031/24, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 14 de abril del año 2025 a hs. 17,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"ARRASTRANDO MIS BULTOS"** de la alumna **FRANCISCA NOEMÍ CALIZAYA, LU N° 718.167**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj



Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa